

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33856
Nombre	Trabajo Fin de Grado
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	12.0
Curso académico	2018 - 2019

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1007 - Grado de Información y Documentación	Facultad de Geografía e Historia	4	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1007 - Grado de Información y Documentación	10 - Trabajo de Fin de Grado en Información y Documentación	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
ALONSO ARROYO, ADOLFO	225 - Historia de la Ciencia y Documentación
BOSCA CODINA, JOSE VICENTE	220 - Historia de la Antigüedad y la Cultura Escrita
PONS ALOS, VICENTE	220 - Historia de la Antigüedad y la Cultura Escrita

RESUMEN

El Trabajo Final de Grado (=TFG) es un trabajo autónomo e individual de 12 créditos ECTS (8º semestre) y de carácter obligatorio, que cada estudiante debe realizar bajo la supervisión de un tutor/a, en el que debe aplicar los contenidos formativos y las destrezas adquiridas en el curso de los estudios del Grado en Información y Documentación.

El contenido del TFG debe ajustarse a un trabajo de investigación original, de revisión bibliográfica o bien estar relacionado con el ámbito profesional de la titulación.

Para superar esta materia, el alumno/a deberá realizar una memoria escrita del trabajo realizado, que deberá ser expuesta y defendida oralmente ante un tribunal.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

El alumno deberá haber aprobado, al menos, el 70% de los créditos obligatorios totales de la titulación, y estar matriculado del resto de asignaturas del título, para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado.

COMPETENCIAS

1007 - Grado de Información y Documentación

- Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.
- Capacidad de organización y planificación del trabajo.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- Conocimiento de una lengua extranjera.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.
- Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.
- Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.
- Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.
- Capacidad de dirección y liderazgo.
- Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.
- Creatividad.
- Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- Motivación por la calidad.
- Sensibilidad hacia temas medioambientales, de sostenibilidad y derechos humanos.



- Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Compromiso con el principio de accesibilidad universal.
- Compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz.
- Capacidad para analizar e interpretar las necesidades de información de la comunidad de usuarios, reales y potenciales, proveyendo y organizando los recursos necesarios para asegurar su satisfacción tanto con la información obtenida como con la interacción con el profesional de la información.
- Habilidad para detectar las necesidades de formación y para diseñar y desarrollar programas de formación de usuarios dirigidos a fomentar sus habilidades informacionales.
- Habilidad para el desarrollo de programas de marketing y difusión de sistemas y servicios de información.
- Competencia para identificar los puntos fuertes y débiles de un servicio, sistema o producto de información estableciendo y utilizando indicadores de evaluación y elaborando soluciones para mejorar su calidad.
- Capacidad para la planificación y organización de unidades de información.
- Capacidad para la gestión de recursos humanos, económicos y materiales de las distintas unidades de información.
- Competencias para la gestión de colecciones y fondos de archivo, en cualquier formato, estableciendo las políticas y participando en el proceso de selección, adquisición, descripción y difusión de dichas colecciones, así como en los procesos de preservación, conservación y tratamiento físico de estos materiales.
- Conocimiento del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión de la información, aplicando las disposiciones y los procedimientos legales y reglamentarios relativos a la actividad de información y documentación.
- Capacidad para detectar las pautas de producción y consumo de información en distintas áreas (científica, profesional, empresarial, ciudadana) y reconocer las fuentes y recursos de información disponibles para asistir a los usuarios en la búsqueda de información.
- Habilidad para la identificación, autenticación y evaluación de fuentes y recursos de información.
- Habilidad para la búsqueda y recuperación de la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas y necesidades de los usuarios en condiciones óptimas de coste y tiempo.
- Habilidad para el diseño de productos y servicios de información en cualquier ámbito y por cualquier medio de difusión (edición electrónica) conforme a las necesidades de información y formación detectadas en una comunidad de usuarios.
- Capacidad para analizar e indizar el contenido de los documentos conforme al lenguaje documental adoptado y organizar dicha información utilizando los medios tecnológicos disponibles para el análisis, almacenamiento y recuperación de dicha información.



- Capacidad para la creación y aplicación de lenguajes documentales en sistemas de información.
- Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas (hardware o software) para el diseño, implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.
- Comprender, diseñar y aplicar modelos de representación de datos y de información y mecanismos de extracción y explotación de datos y de recuperación de información.
- Conocer, utilizar y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicada al almacenamiento, uso, gestión, manipulación, distribución y explotación de datos, información y conocimiento.
- Conocer, utilizar y aplicar las herramientas informáticas y de telecomunicaciones que den soporte al desarrollo del conjunto de competencias que se deben adquirir en el proceso de formación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El/La estudiante debe ser capaz de realizar, presentar y defender públicamente un proyecto que, bajo la supervisión de un/a tutor/a, representará la integración y la aplicación de los conocimientos, habilidades, competencias y destrezas adquiridos durante su periodo de formación previo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Trabajo Final de Grado

El contenido del Trabajo Final de Grado debe ajustarse a un trabajo de investigación original, de revisión bibliográfica o bien estar relacionado con el ámbito profesional de la titulación.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de un proyecto final de estudios	300,00	0
TOTAL	300,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

1.- El/La alumno/a realizará un esfuerzo dimensionado en 300 horas de trabajo tutorizado, en el que deberá aplicar los conocimientos, habilidades, competencias y destrezas adquiridos durante su periodo de formación previo.

2.- El esfuerzo será de tipo individual, y estará orientado a desarrollar de forma completa y autónoma un trabajo específico de la titulación que ha cursado. El/La alumno/a deberá valorar el problema que se le plantea y diseñar una solución a medida, utilizando para ello los medios que le proporcione el/la tutor/a, así como los conocimientos adquiridos en su periodo de formación previo.



- 3.- Como resultado del trabajo, el/la alumno/a deberá redactar una memoria explicativa donde se expondrá tanto el problema o reto planteado, el procedimiento seguido para alcanzar la solución y los detalles propios de la solución adoptada, siempre de manera formal.
- 4.- El/La tutor/a revisará la evolución del trabajo realizado, y orientará al alumno en la redacción de la Memoria final del trabajo, valorando el trabajo global y proporcionando una calificación para el mismo.
- 5.- Al finalizar el trabajo, el alumno deberá exponerlo y defenderlo ante un Tribunal designado por la Comisión de Trabajo Final de Grado (=CTFG), que valorará dicho trabajo en su conjunto.

EVALUACIÓN

La evaluación del TFG se llevará a cabo de forma conjunta entre el tutor/a del alumno/a y un tribunal compuesto por profesores de la titulación.

El tutor valorará el trabajo realizado y la memoria presentada, y otorgará un 60% de la nota final.

La valoración de los/as tutores/as atenderá a los siguientes criterios de evaluación:

a) Capacidad personal:

1. Iniciativa.
2. Resolución de problemas.
3. Trabajo autónomo.
4. Comunicación.

b) Capacidad técnica:

1. Dificultad del proyecto.
2. Alcance y profundidad.
3. Calidad de ejecución.
4. Calidad de los resultados.

c) Gestión del proyecto:

1. Originalidad de enfoque y tema.
2. Uso de la metodología adecuada.
3. Correspondencia entre objetivos y resultados.
4. Aportaciones novedosas al campo en cuestión.



El alumno realizará una defensa de su trabajo ante el tribunal designado por la CTFG, el cual otorgará una calificación que representará el 40% de la nota final.

La valoración del tribunal estará guiada por los siguientes criterios de evaluación:

- a) Documentación (Memoria presentada):
 - a. Estructura:
 - i. Correcta aplicación de normas
 - ii. Coherencia
 - iii. Adecuación al tipo de trabajo
 - b. Forma:
 - i. Claridad y corrección de expresión escrita
 - ii. Claridad de la documentación gráfica de apoyo
 - c. Contenido:
 - i. Complejidad del tema y ejecución
 - ii. Capacidad de síntesis
 - iii. Soluciones aportadas ante problemas
 - iv. Utilidad de los resultados para usos posteriores
 - v. Planificación del trabajo
 - vi. Originalidad del tema y enfoque
- b) Defensa pública:
 - a. Estructura:
 - i. Exposición clara de las partes del trabajo
 - ii. Distribución del tiempo equilibrado para cada parte
 - b. Forma:
 - i. Claridad y corrección de la expresión oral
 - ii. Hilo argumental lógico
 - iii. Adecuación del material de apoyo



c. Contenido:

- i. Conocimiento sobre el tema
- ii. Capacidad de argumentar las conclusiones
- iii. Capacidad de respuesta a las preguntas del tribunal

La CTFG designará tantos tribunales como sean necesarios en función de los trabajos depositados para su presentación y defensa, comunicando públicamente, con la suficiente antelación, el lugar y la fecha para la exposición pública y defensa de los trabajos.

Los tribunales estarán integrados por tres profesores/as de áreas de conocimiento que imparten docencia en la titulación.

Los tutores/as no podrán formar parte de los tribunales que evalúan los trabajos que han tutelado.

El tribunal podrá proponer a la Comisión del TFG que un trabajo opte a la Matrícula de Honor. Para ello, deberá contar con la máxima calificación por parte del tutor/a y la unanimidad de todos los miembros que integran el tribunal, siendo finalmente la CTFG la que decida, oídas las diferentes propuestas y atendiendo a la normativa vigente sobre este particular, las matrículas de honor finalmente concedidas.

REFERENCIAS

Básicas

-